



DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 121/24

Rawson, 16 de Diciembre de 2024

VISTO: El expediente N° 42.216, año 2024, caratulado: MUNICIPALIDAD DE ESQUEL R/ANT LIC. PUB. N° 09/24 ADQ. DE CUATRO (04) VEHICULOS UTILITARIOS 0KM PARA FLOTA MUNICIPAL (EXPTE N° 150/24)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha expedido Asesor Legal a fs. 117) mediante dictamen N° 70/24; y el Contador Fiscal a fs. 118) mediante dictamen N° 191/24.

Que habiéndose analizado los antecedentes obrantes en autos, se comparte la opinión vertida por los Asesores intervinientes, por lo que en forma previa a proceder con la adjudicación de la presente, se deberá adjuntar a los actuados constancia actualizada de Saldo de Disponibilidad Presupuestaria, así como también aclarar en la Resolución de Adjudicación que el precio de la contratación es con IVA incluido.

Por ello y en los términos de la Ley V N° 71, **EL TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes y considerandos que anteceden. Habiéndose dado cumplimiento con lo señalado precedentemente, no se observan impedimentos para proceder con la adjudicación apetecida.

La Municipalidad de Esquel hará saber oportunamente el resultado recaído en el trámite de marras.

Vuelva al organismo de origen, sirviendo la presente de atenta nota de remisión. Regístrese, cumplido archívese.

jcv

Pte. Cr. Sergio CAMIÑA
Voc. Cr. Antonio CIMADEVILLA
Voc. Dr. Tomás Antonio MAZA
Voc. Cra. Liliana UNDERWOOD
Voc. Dr. Martín MEZA
Sec. Dra. Irma BAEZA MORALES

